

**LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°012
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 07 de abril del 2025

Hora: 09:43 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Acta Ordinaria N°011 de fecha 17.02.2025
- Acta comisiones:
 - Adulto Mayor N°01 de fecha 07.03.2025
 - Cultura N°03 de fecha 07.03.2025 y N°04 del 24.03.2025
 - Deporte N°03 de fecha 13.03.2025
 - Riesgo y Desastre N°01 de fecha 13.03.2025
 - Salud N°03 de fecha 24.03.2025
 - Seguridad N°02 de fecha 24.03.2025
 - Cultura y deporte N°02 de fecha 31.03.2025

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°09 DAF
- Modificación Presupuestaria N°06 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°06 DSM
- Ord. N°42 DSM
- Ord N°25 de Rentas y Patentes
- Ord. N°223, N°224, N°227, N°228, N°229, N°230 y N°231 de Secplac
- Memorando N°41 Dideco (Subvención Bomberos Pucón 2025).
- Respuesta a Ordinarios, Puntos Varios concejales.
- Entrega de Informe Trimestral 2024 (octubre-diciembre).
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°012 del 07 de Abril del 2025. Agradeciendo al equipo de funcionarios que ayudaron arreglar la sala de concejo.

➤ Acta Ordinaria N°11 de fecha 17.02.2025



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta Ord. N°011.

Sr. Julio Inzunza San Martín: buenos días, esta bien el acta, retomar un poco página 14 puntos varios, indicar, mencione la necesidad de revisar el cuórum para la elección de la directiva de las Organizaciones Territoriales funcionales, hago referencia a un correo electrónico, solicitando esto al respecto, me gustaría ver eso si se ha podido revisar para dar una respuesta, quedan dudas como elegir el cuórum para las organizaciones.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Se debe dejar nulo el acuerdo de realizar reunión en biblioteca municipal.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: buen alcance, tomemos la votación.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: el acuerdo 13 quedaría nulo.

Votación Mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO QUEDA NULO EL ACUERDO NUMERO 13 DONDE SE VOTO POR REALIZAR LAS REUNIONES DE CONCEJO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Buenos días, Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Buenos días, Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Buenos días, Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Buenos días, Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Buenos días, Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°011 DE FECHA 17 DE MARZO 2025.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: ahora vienen las comisiones para dejar en acta.

➤ **Acta comisiones:**

Adulto Mayor N°01 de fecha 07.03.2025

Cultura N°03 de fecha 07.03.2025 y N°04 del 24.03.2025

Deporte N°03 de fecha 13.03.2025

Riesgo y Desastre N°01 de fecha 13.03.2025

Salud N°03 de fecha 24.03.2025

Seguridad N°02 de fecha 24.03.2025

Cultura y deporte N°02 de fecha 31.03.2025

Correspondencia:



➤ Modificación Presupuestaria N°09 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°9 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos

- 13.03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: por un monto de \$98.842.000, que corresponde a segunda remesa Proyecto FRIL denominado Mejoramiento Paseo peatonal calle Ansorena, Pucón, según Orden de Ingreso N°1 de fecha 20.03.2025.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$1.400.000 por redistribución del programa Biblioteca municipal, para realizar talleres de literatura infantoyjuvenil y taller de lectura dramatizada según Memorándum N°39 de Dideco.
- 22.01 PARA PERSONAS: por un monto de \$1.172.000 por redistribución del saldo del programa mujeres temporeras para la compra de insumos y colaciones participantes de los Operativos Sociales municipales, según Memorándum N°40 de Dideco.
- 22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD: por un monto de \$30.000.000 por redistribución del Programa de turismo para dar continuidad a la ejecución de etapas del Plan de marketing 2025 según Memorándum N°17 de Fomento; y \$300.000 por redistribución del saldo del programa mujeres temporeras para la compra de insumos y colaciones participantes de los Operativos Sociales municipales, según Memorándum N°40 de Dideco.
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$800.000 por redistribución del Programa CEMP para realizar ceremonia del Día del emprendimiento, según Memorándum N°19 de Fomento.
- 22.12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: por un monto de \$3.600.000 por redistribución de LOS Programas OLN, HEPI, HPV I, HPV para cubrir gastos de pasajes y otros gastos menores de cada programa, según Memorándum N°17 de Seguridad Pública.
- 24.03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: por un monto de \$438.000 para suplementar el traspaso del Dpto. de Salud para cubrir reemplazo de funcionarias de la farmacia municipal, según correo electrónico de la Jefa de Finanzas Salud, y \$5.228.000 para cancelar liquidación según Ord. N°58/2025 del DAEM
- 25.99 OTROS REINTEGROS AL FISCO: por un monto de \$2.133.000 para Devolver a la Tesorería saldo Asistencia técnica para formulación de proyectos e infraestructura sanitaria básica integral según Informe técnico de Avance PMB y de \$50.000 para devolver saldo Actualización Plan Comunal de Desarrollo PLADECO, según Ord. N°205 de SECPLAC.
- 29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES: por un monto de \$700.000 por redistribución del Programa Mujer Emprende , para adquirir equipamiento computacional según Memorándum N°37 de DIDEKO

- 29.07 PROGRAMAS COMPUTACIONAL: por un monto de \$2.310.000 para adquirir software ONDAC para la elaboración de presupuestos de obras y precios actualizados según Ord. N°220 de SECPLAC.

- 3102 PROYECTOS: por un monto de \$3.000.000 para suplementar la Construcción Cancha de basquetbol 3 x3 Villa Cordillera alta, comuna Pucón, según Ord. N°203 de SECPLAC y por un monto de \$98.842.000 por concepto de segunda remesa Proyecto FRIL denominado Mejoramiento Paseo peatonal calle Ansorena, Pucón, según Orden de Ingreso N°1 de fecha 20.03.2025.

• Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

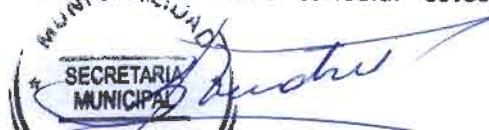
Las cuentas que se disminuyen corresponden a las redistribuciones de los programas mencionados con anterioridad

Se adjunta Memorandun N°17, N°19 de Fomento, N°37, N°39 y N°40 de Dideco, N°17 de Seguridad Pública, Ord. N°220, 203 y 205 de SECPLAC, N°58 del DAEM, Informe técnico de Avance Control PMB, Orden de ingreso N°1 Y correo electrónico de finanzas Salud

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: tuvimos una reunión sobre esta modificación, escuche un tema del DAEM, que eran 5 millones, esta plata estaba antes guardada, según el antiguo jefe de Finanzas, resulta que ahora no está, la idea es poder avanzar con esta modificación, no puedo aprobarla así, que se haga un sumario de investigación, que paso con este dinero. Lo otro, tengo una denuncia importante sobre la biblioteca Municipal, han ocurrido varias cosas que me avergüenza, que se haga una auditoria en la biblioteca, que me hagan llegar contrato de honorario, lo hago por escrito, no estoy en condiciones de aprobar.

Sr. Julio Inzunza San Martín: tuvimos una reunión el jueves, es un trabajo que se hizo una empresa una reparación de una sala cuna, el ITO de la empresa local considero que había que poner término al contrato, hubo que hacer una nueva contratación para terminar la obra, quedaron recursos pendientes de pago a los trabajadores de la empresa, hay un fallo del tribunal que hay que acatar la orden establecida, se debe cancelar estos dineros, los



trabajadores no tienen responsabilidad de esto, por otro lado paralelamente amerita tener una investigación sobre el tema, certificado de recepción de obra, para ver si se cumplieron los objetivos con la segunda empresa y también conocer el informe cual fue el requerimiento que dio pie que esto no prosperado y fundamento del ITO.

Sra. Marina Matus Álvarez: Buenos días, me gustaría hacer la solicitud al administrador, para que explique a los vecinos legalmente debemos responder a este pago, no podemos aprobar parcialmente una modificación, debiéramos hacer es modificación al reglamento interno, por otro lado, el señor administrador comente lo que esta sucediendo.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres realiza explicación del juicio y pago.

Sr. Armin Avilés Arias: votamos cuando estaba esa plata, antes de la votación se dice que se hizo el sumario, eso nos importa a nosotros.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: no estoy en condiciones de aprobar.

Sr. Claudio Cortes Guarda: la publicación de la licitación forense se viene, esto podría ser un informe para que indague esta situación, tiempo atrás solicite que las modificaciones sean separadas.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: todas las modificaciones vengan visadas por control, el es nuestro apoyo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: rechazo por las explicaciones dadas.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo. Que quede en acta lo que dijo la colega de la auditoria en la biblioteca municipal.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2025 POR UN MONTO DE M\$98.842 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. RECHAZA LA CONCEJAL CASTILLO SOLICITA. INVESTIGACIÓN SUMARIA POR LAS PLATAS QUE SE DEBERAN CANCELAR POR JUICIO LABORAL.

➤ Modificación Presupuestaria N°06 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según lo establecido en los artículos N°13 y N°14 de la ley N°21.724, se concede por una sola vez a las trabajadoras y trabajadores de los servicios traspasados a las municipalidades un bono de de escolaridad. Cabe mencionar que estos recursos son ingresados al Municipio para que ellos, en forma posterior, transfieran a sus servicios traspasados.
2. Por último, según ordinario N°36 de fecha 20 de marzo del 2025 emitido por la Dirección del Departamento de Salud, donde solicita suplementar el ítem de Primas y seguro, para generar los actos administrativos correspondiente y mantener los bienes muebles e inmuebles con la respectiva cobertura para el año 2025.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2025 POR UN MONTO M\$ 4,965 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

➤ Modificación Presupuestaria N°06 DAEM

La presente modificación presupuestaria tiene por finalidad solicitar aporte extraordinario a la Ilustre Municipalidad de Pucón, a fin de responder a resolución del Tribunal de Cobranza que ordena transferir los dineros retenidos a la empresa Rukan SpA, por la suma de \$5.227.354.- como consecuencia de una sentencia laboral en la que la Municipalidad fue demandada solidariamente. Cabe señalar que dicho monto fue retenido a Empresa Rukan SPA, en cuenta corriente de JUNJI 64709000029 (según Orden de Ingreso N° 545, de fecha 22 de diciembre 2022) como consecuencia de Liquidación de contrato suscrito entre la Municipalidad de Pucón y representante legal de empresa Don Héctor de la Cruz, por reiterados incumplimientos y atrasos en el proyecto adjudicado denominado "Conservación Integral Jardín Infantil y Sala cuna Ayun Antu, Pucón".

La siguiente es la distribución que se requiere:

Aumento de Ingresos:

- a) 115-05-03-101-000 de la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por solicitud de aporte extraordinario, para cubrir necesidad de pago sentencia laboral, fondos a entregar al Tribunal de Cobranza, por un monto de \$ 5.227.354.

Aumento gastos:

- a) 216-26-02-000-000 Compensación por daños a terceros: Se aumenta esta cuenta para cubrir necesidad de pago sentencia laboral, fondos a entregar al Tribunal de Cobranza, por un monto de \$ 5.227.354.

Sra. Romina Bellemo, Daem: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Rechazo, hasta que no tenga el informe de investigación que solicite.

Sr. Claudio Cortes Guarda Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2025 POR UN MONTO M\$5,228 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. CONCEJALA CASTILLO RECHAZA.



➤ Ord. N°42 DSM

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 19.280, cumple con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de profesionales de los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud (PRAPS), suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur que cuentan con confirmación de continuidad para el año 2025 la totalidad de estos, según lo informado a través del documento señalado en el ANT.

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Cada año el Ministerio de Salud ratifica o informa aquellos Convenios de PRAPS que tendrán continuidad para el año siguiente. En ese sentido el Ord C52 N°3093 del 03 de diciembre 2024, informa que el nuevo PRAPS Salud Respiratoria contiene el PRAPS Fortalecimiento del Recurso Humano, en los componentes de refuerzo de recurso humano e insumos para atención de pacientes con patologías respiratorias agudas y crónicas (JRA en SAPU y SAPU mixto) y contratación de recurso humano digitadores SIGGES. A continuación, el detalle y las funciones asociadas a de cada cargo y/o profesión señalada:

Nombre Programa 2024	Objetivo del Programa	Funciones del convenio asociadas a los siguientes Profesionales:
Salud Respiratoria	Desplegar y reforzar estrategias en atención primaria que apoyen la gestión en salud para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias agudas y crónicas.	- Enfermera - Kinesiólogo - Médico - TENS - Digitador

Sra. Odette Castillo, Directora DSM: realiza explicación del Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: nos parece excelente mientras más posibilidades tengamos de enfrentar una campaña crítica de invierno, creo que es lo óptimo y adecuado para la comunidad, es super bueno, lo que si conversábamos nosotros ese día, una sugerencia, como son programas acotados de 3 meses y se necesita un staff de profesionales que no tienen una permanencia en el departamento de salud, que a nosotros nos parecía interesante que se pudiera hacer un perfil de los profesionales de la comuna, llamarlos y invitarlos a participar para crear una staff de profesionales.

Sr. Armin Avilés Arias: tenemos muchos profesionales en nuestra comuna, sería bueno tener un listado y bueno igual que puedan tener experiencia, además que los documentos este visado por control.

Sra. Marina Matus Álvarez: generar un espacio o plataforma de adquirir experiencia.

Sra. Odette Castillo, Directora DSM: la base de dato de nuestros profesionales, tenemos una unidad en recursos humanos en salud, donde recibimos estos currículum y tenemos esa base de dato, la mayoría de nuestros funcionarios son de Pucón.

Sr. Emilio Ulloa Barra: reforzar esta idea que quiero apoyar, me alegra escuchar que esta todo en una base de dato, la mayoría de los funcionarios son de Pucón, es bueno reforzar este programa.

Sra. Marina Matus Álvarez: que sean o no de la comuna no tiene que ser tema, es tener a los mejores profesionales atendiendo el área de la salud.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°42 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA CONTRATACIÓN A HONORARIO PROFESIONALES DE LOS PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PRAPS).

➤ Ord N°25 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de Patente de Alcohol con clasificación C "Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por RESTAURANT, CAFETERÍA & GELATERÍA AXEL ÁNGEL ALBERTO MUÑOZ ARCE E.I.R.L. RUT: 78.108.417-4 para funcionar en el inmueble ubicado en Arauco N°336 Comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de Patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19.749 "Microempresa Familiar" ingresada con fecha 14 de febrero de 2025.
- b) Resolución Folio N°2509125142 de fecha 13/03/2025 Resolución Exenta N°2409658148 de fecha 30/01/2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia Cedula de Identidad.
- e) Certificado de Vigencia de la Sociedad de fecha 13 marzo de 2025 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- f) Contrato de Arriendo de fecha 13/02/2025.
- g) Certificado de Antecedentes de fecha 13 /03/2025 y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fecha 14/02/2025.
- h) Informe favorable de la Junta de Vecinos N°3 Central Pucón de fecha 03/03/2025.
- i) Informe Visita Inspectiva Patente MEF N° 0031 de fecha 19/02/2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Sr. Jarol Founloger , encargado de Rentas y Patentes: realiza explicación del Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: es una solicitud de patente con todos los requisitos, es una patente Mef, conversábamos que las patentes Mef tienen su historial. nos gustaría que podamos tener mas fiscalización en las patentes Mef, los inspectores realizar fiscalizaciones cada dos meses en estas patentes, para que le demos cumplimiento a las patentes Mef.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: lo hemos conversado, hemos abusado de las patentes Mef en Pucón, tenemos que identificar las propietarias en uso comercial perímetro céntrico de alto valor comercial para arriendo, identificar las patentes.

Sr. Julio Inzunza San Martín: vamos hacer un trabajo como comisión en Mayo, nos hemos dado ese plazo, para revisar patentes de ley de alcoholes y Mef también, por eso es bueno tener informes de fiscalización para ir analizando.

Sra. Marina Matus Álvarez: el mensaje tiene que ser claro y fuerte, queremos que se haga de la mejor forma, Pucón se merece lo mejor, los turistas que se vayan contento, vimos las fotos de la postulación a esta patente, genera dudas, alta para los locales, las condiciones que viven en esta Mef es lamentable, en el fondo no se condice la inversión del local y la forma que están viviendo, el jueves se planteo la idea de fiscalizar cada 3 meses y los informes de la SII de las capitales, debemos sumarnos a la fiscalización.

Votación:



Sra. Verónica Castillo Ojeda: según la información que tengo este todo ok, Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda estuvimos en reunión de trabajo revisando el Ord. Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: apruebo la solicitud de patente y quiero reiterar mi petición de poder fiscalizar, Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: con la información y que esta todo en regla, Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo, voy a solicitar a don Jarol Founloguer que me haga llegar los antecedentes de la clausura anterior, quisiera conocer los antecedentes,

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°25 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "C", RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO , PRESENTADO POR RESTAURANT, CAFETERIA & GALERIA AXEL ÁNGEL ALBERTO MUÑOZ ARCE E.I.R.L.

➤ Ord. N°223 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, solicito a usted y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal aprobar la adjudicación y contratación del contrato de suministro "Servicio de Instalación, Mantención y Reparaciones de Vidrios y Aluminios" ID 2387-3-LE25, al siguiente oferente:

Nombre Oferente	Rut Oferente	Monto
Dario Fernando Azócar Neira	18.159.950-2	Hasta 1000 UTM, plazo de dos años

Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°223 DE SECPLAC, PARA LA CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y REPARACIONES DE VIDRIOS Y ALUMINIOS, OFERENTE DARIO FERNANDO AZUCAR NEIRA, MONTO HASTA 1000 UTM, PLAZO DE DOS AÑOS.

➤ Ord. N°224 de Secplac



Junto con saludar con la mayor atención, solicito a usted y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal aprobar la adjudicación y contratación del contrato de "Concesión de Espacios Públicos para el Diseño, Provisión, Instalación, Mantención y Explotación de Mobiliario Urbano con Publicidad Asociada en la Comuna de Pucón" ID 2387-22-LE25, al siguiente oferente:

Nombre Oferente	Rut Oferente	Canon de Concesión
YES S.A.	96.945.160-3	1.634 UTM anuales

Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: felicitar al equipo Secplac, a veces es difícil tomar decisiones complejas, como se tomó en el mes de diciembre respecto a esta licitación, sin embargo quiero felicitar al equipo por la concentración y cumplimiento del objetivo, fue un buen proceso, felicitaciones.

Sr. Armin Avilés Arias: que bien lo que han hecho los felicito, eso es negociar, sería bueno señalar las comunidades mapuches, felicitarlos. Que va a pasar con el Ironman tema publicidad.

Sr. Julio Inzunza San Martín: en peso diferencia una licitación anterior y actual, que diferencia en recaudación monto total.

Sr. Víctor Riquelme, secplac: 400 millones, la diferencia es la cantidad de años la anterior era de 10 y esta es de 4 años y ahora 100% en efectivo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: había que hacer un cambio de este contrato, felicitarlos, era necesario hacer este cambio, YES ha sido un aporte y ayudando a la comunidad. Esos letreros de un teatro para Pucón quisieran saber cuánto están pagando y los letreros de la rotonda cambiarlos.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo. Me gustaría pedir información al contrato, como vamos hacer este negocio con ellos.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°224 DE SECPLAC, PARA LA CONTRATACIÓN DE CONCESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DISEÑO, PREVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MOBILIARIO URBANO CON PUBLICIDAD ASOCIADA EN LA COMUNA DE PUCON, OFERENTE YES S.A, CANON DE CONSECIÓN 1.634 UTM ANUALES.POR CUATRO AÑOS.

➤ Ord. N°227 de Secplac



Junto con saludar y por medio del presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo, el acuerdo municipal para aprobar lo que a continuación se indica y dar respuesta a las observaciones emitidas por la Unidad de Infraestructura GORE, a la iniciativa REPOSICION PUENTE CARDENAS SECTOR CARHUELLO, COMUNA DE PUCÓN, CODIGO BIP 40054260-0, postulada al Fondo Regional de iniciativa local (FRIL):

- 1.- ACUERDO MUNICIPAL PARA PRIORIZACIÓN DE LA INICIATIVA.
- 2.- APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO.

Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: me parece bien que se realice el arreglo de este puente.

Sr. Julio Inzunza San Martín: los vecinos van a estar contento con este arreglo, pero falta algún trabajo de un ensanche.

Sr. Armin Avilés Arias: los felicito, me gustaría que cada puente tuviera un control con fecha de reparación cuanto dura. tener una bitácora.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°227 DE SECPLAC, PARA INICIATIVA REPOSICIÓN PUENTE CARDENAS SECTOR CARHUELLO, COMUNA DE PUCÓN.

➤ Ord. N°228 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, envío a usted y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, informe de PAC de Consulta Ciudadana "Reubicación Ciclovía de Av. O'Higgins a calle Pedro de Valdívia".

Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord. consulta ciclovía.

Sr. Julio Inzunza San Martín: una encuesta del cambio de ubicación de la ciclovía, Fue claro casi el 70% voto por el cambio de la ciclovía, estamos contento, cuando vamos a cambiar la ciclovía, lo demás este hecho.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: todo este proceso lo hemos tratado de hacer más transparente y democrática, no poniendo sobre el interés, y representar la voz que salió a través de este proceso de votación. Están planificando el cómo se ha bordara de Vialidad la Av. O'Higgins sin ciclovía. Secplac esta viendo eso para realizar este proceso de operación.

Sr. Armin Avilés Arias: vamos hacer una ordenanza o como, se hace una ciclovía no se preguntó a nadie y para sacar se hace el medio trámite.

Sra. Marina Matus Álvarez: agradecer a usted alcalde y a la administración, personal, su equipo, en el fondo se escuchó un requerimiento que hicieron los vecinos, comentar responder a una vecina en particular, que estaba preocupada por los vecinos que no podían ir a comprar sus



remedios en bicicleta, decirle la mayoría de los abuelitos que tienen problemas no pueden andar en bicicleta, decirle a esa vecina que se primó la mayoría y bien común de la comunidad.

Sr. Claudio Cortes Guarda: decirles que esta solicitud que partió Don Julio, era algo que nosotros queríamos apalancar, agradecer alcalde, vamos a ver beneficiado a los adultos mayores.

Sr. Emilio Ulloa Barra: sumarme a las felicitaciones, una solicitud de escuchar a los vecinos, hay que dar muestra como esta que si bien el concejo no resuelve tiene que tomar decisiones, pero hay cosas que nos afectan a toda la comunidad, este era un tema recurrente, la idea es buena pero la implementación fue mala, agradezco dar una respuesta a los vecinos, sobre todo adultos mayores, agradezco que se estén tomando las medidas que corresponden, como concejo promover las instancia para que los vecinos se puedan manifestar.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: reiterar el agradecimiento al equipo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: no voy a votar porque no esta en tabla y la encuesta esta dirigida.

Sr. Claudio Cortes Guarda Apruebo, si esta en la tabla.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo encantado.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°228 DE SECPLAC INFORME DE PAC DE CONSULTA CIUDADANA “REUBICACIÓN CICLOVIA DE AV O’HIGGINS A CALLE PEDRO DE VALDIVIA”, NO APRUEBA LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO. OR NO ESTAR DE ACUERDO CON EL CAMBIO DE LA CICLOVÍA.

➤ Ord. N°229 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	VALOR
CONSERVACION ESCUELA PICHARES PUCÓN ID 2387-19-LP25	CONSTRUCTORA SANDRA RIVERA ABARZUA SPA SPA RUT 76.947.407-2	\$78.986.971 (IVA INCL)

Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: en algunos años hubo un concepto de eliminar escuelas rurales porque eran chicas, pudo ser buena la idea, pero no era sustentable en el tiempo, poner en valor al mundo rural en tener su educación, potencia el territorio, los niños quedan en el lugar, es una actividad positiva, felicito por su decisión.

Sr. Claudio Cortes Guarda agradezco el trabajo que esta realizando en los colegios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: gracias, me gustaría que se abrieran mas colegios rurales.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.



Sr. Claudio Cortes Guarda Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°229 DE SECPLAC, CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONSERVACIÓN ESCUELA PICHALES PUCÓN, OFERENTE CONSTRUCTORA SANDRA RIVERA ABARZÚA SPA, VALOR \$78.986.971 (IVA INCL).

➤ Ord. N°230 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la postulación del proyecto al programa "Parque Solar Comunitario":

Lo anterior consiste en optimizar los recursos energéticos y beneficiar a los habitantes de la comuna, para lo cual se consideraron terrenos que cuentan con las condiciones necesarias para dicha finalidad, los cuales son:

- 1.- Terreno sector Arrayanes (posterior a la cancha de futbol)
- 2.- Terreno sector Arrayanes (referencia donde se ubicaba la toma)
- 3.- Terreno Villa San Pedro, aledaño a la oficina de informaciones

En caso de ser admisibles, se trabajará con la comunidad para informar los beneficios e implicancias del proyecto.

Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: agradecer por haber cumplido con esto, ojalá nos vaya bien.

Sra. Marina Matus Álvarez: Corfo tiene uno fondos concursables de 28 millones de pesos, ¿centro de negocios habrá avisado a los vecinos?, que postulen los empresarios hacer esas modificaciones, era una buena iniciativa. Cerro el 4 de abril.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: el tema de los comodatos es importante fiscalizar los espacios públicos, revisemos todo lo que existe entrega de espacio público en la comuna, para que sepamos quien tiene y quien no tiene, revisemos los comodatos y si han cumplido, tenemos que ordenar el tema comodatos.

➤ Ord. N°231 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
"CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE PUCÓN" ID 2387-15-LP25	CONSTRUCTORA FABIOLA SCHUSTER E.I.R.L RUT 77.679.954-8	\$ 91.937.651



Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: que bueno que va saliendo adelante la conservación, el tema eléctrico, me gustaría saber si están abordando el tema eléctrico en el gimnasio.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: responde al concejal.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°231 DE SECPLAC, CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE PUCÓN, OFERENTE CONSTRUCTORA FABIOLA SCHUSTER E.I.R.L, MONTO \$91.937.651.

➤ Memorando N°41 Dideco (Subvención Bomberos Pucón 2025).

A través del presente documento saludo cordialmente a Ud., a su vez vengo a entregar, subvención Municipal año 2025, Cuerpo de Bomberos Pucón, por un monto de \$80.000.000, para proyecto denominado, "Financiamiento Cuerpo de Bomberos de Pucón y sus cuatro Compañías", el cual tiene como objetivo atender las emergencias tales como incendios, accidentes de tránsito u otras en que se ve comprometida la vida de la comunidad.

Sr. Gustavo Sandoval, director de Dideco: realiza explicación del memorando.

Sr. Julio Inzunza San Martín: me hablaron los bomberos, comentan que por primera vez le se les había orientado para presentar una solicitud de buena forma, que permitiera hacer uso de buena manera y cumplir la necesidad que tenía el cuerpo de bomberos, para hacer las rendiciones a futuro, queda super claro y queda factible para que ocupen el recurso en lo que ellos necesitan y puedan rendirlo de manera correcta.

Sr. Emilio Ulloa Barra: contento con esto, es una solicitud de nuestro cuerpo de Bomberos, esto les permitirá poder cubrir algunos gastos durante el año, estamos dispuesto ayudar.

Sr. Claudio Cortes Guarda: este aporte siempre va hacer poco con lo que hace bomberos, yo pido a esta nueva administración considerar el aumento de la subvención.

Sra. Marina Matus Álvarez: me parece bien la presentación de bomberos con los números, esta la información y me parece bastante bueno, hace la argumentación con imágenes, insumos, posterior a eso viene la fiscalización de nosotros. Nuestro administrador la parte legal que pasa con los recursos recibe la cuarta compañía en Caburgua, a quien le rinde.



Sr. Gustavo Sandoval, director de Dideco: tienen la facultad de fiscalización, pero todas las subvenciones tienen que ser rendida en tiempo, tengo entendido que existe de la Capitanía de Puerto un comodato con la Cuarta Compañía.

Sr. Armin Avilés Arias: esta recibiendo a tiempo su dinero Bomberos, el tema del carro escala, todas las personas que tengan edificio, ideal algo para hacerle un cobro a ellos y bomberos recaude. Cuando vengan documentos de los departamentos de Educación y Salud venga visado por Gustavo Sandoval.

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°41 DE DIDEKO, PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑP 2025 AL CUERPO DE BOMBEROS DE PUCÓN Y SUS CUATRO COMPAÑIAS, MONTO \$80.000.000.

➤ Respuesta a Ordinarios, Puntos Varios Concejales.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Pangulef: para conocimiento, la información solicitada por ustedes en sus puntos varios, tienen conocimiento, el único documento que daré lectura es que se envió al Registro Civil de parte del Alcalde.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: el tema del reten de Caburgua solicitan un estudio de suelo, Dom respondió y ellos no tienen los profesionales, menciona que Secplac podría realizarse ese estudio, pero Secplac no ha dado respuesta.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Agradecer a Gladiela Matus y su equipo, porque hemos logrado poco a poco establecer una metodología que permite lo que ustedes solicitan, que era dar respuesta a los puntos varios a través de un documento, quiero agradecer Gladiela hay un esfuerzo de parte suya y del equipo también para cumplimiento de esto, que va en tiempo y orden, reconocer además en su función y este aporte, siempre hay cosas por mejorar, pero cuando va en el camino hay que reconocer.

➤ Entrega de Informe Trimestral 2024 (octubre-diciembre).

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Pangulef: debe quedar en acta la entrega del informe.

Sr. Walter Carter, Director Control: realiza explicación del informe trimestral, menciona que se podría realizar una reunión de trabajo para ver este tema y el informe trimestral 2025 enero febrero.

Sra. Marina Matus Álvarez: debería ser en comisión para que quede en Acta, prefiero para que quede en resguardo en comisión de Hacienda.

➤ Mensaje Sr. Alcalde.

- Disculpas Públicas a la concejal Verónica Castillo, la última sesión de concejo sobre la situación de la Ciclovía, nunca fue mi intención fue menoscabar, ofender, descalificar, denostar, denigrar en ningún sentido, pido las disculpas por si generó ese sentimiento en su persona, le pido las disculpas.
- Sra. Verónica Castillo acepta las disculpas.
- Dar cuenta de nuestro viaje a la Quinta Región donde participamos en la AMTC, participamos en todas las votaciones, destacar y reconocer a Marina Matus, fue elegida como vicepresidente de la AMTC, además dos miembros de nuestro concejo quedaron en el directorio, concejal Julio Inzunza y Claudio Cortéz.
- Realice la bajada del Trancura, el tema de la ordenanza, quizás no supimos entender o no explicaron de la forma adecuada en que consistía la ordenanza, la verdad el Porteo es peligroso, lo que indicaban que el criterio que el guía dependiendo los niveles de agua, pueda tirarse en



el bote o postearlo, el porteo termina siendo más peligroso, la ordenanza indicaba que el guía pueda optar o tomar la decisión dependiendo los niveles de agua, bajarlo, citar quizás vayamos como concejo al lugar, lo quiero plantear para tener en consideración.

- Voy a dar el espacio al Administrador Municipal para el tema de la Publicidad electoral solicitada por el Servel.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres: el Servel a través del Ord. 72 del 31 de marzo 2025 nos ha solicitado que se pueda entregar la nómina de plazas de espacios públicos para el despliegue de la propaganda en la comuna, son elecciones parlamentarias y presidenciales, la propuesta es la misma que se ha hecho en los años anteriores.

Sr. Julio Inzunza San Martín: mantener lo que había antes, es bueno.

Sr. Emilio Ulloa Barra: tengo un reparo con un punto, Av. Coló Coló, en las esquinas no se podía ver si venia alguien.

Sr. Armin Avilés Arias: la municipalidad debería tener un mural y que coloquen los candidatos.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: ver la forma el tema de policías de las candidaturas, dar a conocer nuestras molestias, es grosero como se instalan lleno de policías.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: yo no apruebo, no me parece la publicidad política que hay, es una falta de respeto a la comuna.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo, por estar bajo la ley.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo para mantener los espacios que esta, para eso.

Sr. Armin Avilés Arias: no apruebo, que se envíe un oficio para que se levante un mural para colocar los candidatos, lo otro es plata mal botada.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo, lo que necesita la ciudadanía es conocer los candidatos.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Dejar claro si hablamos con nuestros parlamentarios sería interesante legislatura nivel nacional, Apruebo.

CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO 72 DE SERVEL, PARA ESPACIOS DE PUBLICIDAD PARLAMENTARIOS Y PRESIDENCIALES.

Sr. Oscar Balocchi, Aseso Urbanista realiza presentación del plano regulador y los proceso que se están realizando. Planes y acciones a corto plazo en tema congestión vial de emergencia, plan verano para espacios públicos.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: se han realizado dos mesas territoriales, mesa técnica comunal, se está trabajando, si quieren estar con concejales bienvenidos, estamos trabajando esto ya, podemos participar todos, vamos a mirar de arriba y luego descender.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: me preocupa el plano regulador, vamos a tener que retroceder por los límites y los humedales en la poza, tendría que realizarse con una consultora.

Sr. Oscar Balocchi, secplac: Estamos evaluando cual va hacer la mejor alternativa, vamos a retomar los estudios al corto plazo.

➤ Puntos Varios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Auditoria a la Biblioteca Municipal, por varias situaciones que hay, lo daré por escrito.
- Tuve una reunión con la Junta de Vecino El Claro, no tuvo representante del alcalde. En esa



reunión estaban preocupado por las horas en el Cecosf a los adultos mayor. Hablaron los vecinos de los Pórticos, en el puente mecano que no se puede soportar el tráfico de camiones cuando se desvían, el agua en la berma, conexión del puente la conificación, la iluminación en el paso peatonal y poca seguridad en el puente mecano, siempre hay gente tomando alcohol en la noche, se haga una fiscalización.

- Seguridad vial camino internacional pasaje el Triunfo, es peligroso salir, ver algún sistema de disminuyan la velocidad, que oficien al Mop.
- Auditoria Forense, no se está auditando a Educación, si me pueden hacer llegar las especificaciones de la auditoria.
- Me preocupa harto, el Municipio se ha visto perjudicado en su erario, donde se pueden apreciar perdida millonarias, hasta la fecha no se haga nada por determinar responsabilidades, es necesario que esta administración en un gesto de probidad y transparencia emita un informe primero desde finanzas, respecto de la perdida de recursos y luego uno jurídico que permita avanzar en la forma de proceder, frente a estas pérdidas.
- Solicito informe de finanzas detallado, sobre los casos que se han traducido en detrimento económico para el municipio en los últimos 5 años.
- Informe jurídico que detalle las responsabilidades administrativas asociadas a estos detrimientos y las acciones que se deberían haber tomado, delimitado las responsabilidades individuales y administrativas que correspondan. Tres que a partir de este análisis que se solicita a la brevedad se informe sobre el resultado de las investigaciones sumarias y sumarios ejecutados y se inciden en los juicios de cuantos respectivos.
- El tema del casino, quisiera ser la pregunta si el alcalde tiene alguna reunión con la Superintendencia de casino. **Alcalde:** si, el casino no es Municipal, nos notificaron lo que iba a pasar, nos dijeron que nunca vamos a tener el valor que nos entregaban.... Estamos trabajando en la rentabilización del activo municipal, tenemos que ver la forma.

Votación Mano Alzada:

SE APRUEBA EXTENSIÓN DE REUNIÓN DE CONCEJO.

Sr. Claudio Cortes Guarda:

- La desvinculación de un funcionario a contrata, es tercera vez que hubo desvinculación y que han afectado nuevamente a profesionales de nuestro sector político (RN), recordar a usted que dichos funcionarios fueron fieles en apoyar nuestra candidatura, veo con asombro la decisión, solicito alcalde, reconsiderar su medida y realizar el seguimiento que corresponda y tomar una decisión en relación de las vinculaciones. **Alcalde:** ser muy leal al cargo probidad administrativa la eficiencia y eficiencia en el ejercicio del cargo, no hacer ningún tipo de miramiento de colores políticos. Los directores sugirieron las personas que no cumplieron con las metas.
- La junta de vecino San Luis pide el paso de la rana desde San Luis a Ancapulli.
- Junta de vecino Lefincul, limpieza desde Lefincul hasta Huife Bajo, el camino es de vialidad, sería bueno oficiar.
- Sector Quelhue, la idea es oficiar Ministerio de Transporte, la posibilidad de contratar un servicio con más horario de movilización. Ampliar horario del bus del recorrido.
- Colegio el Claro, tenemos problemas con los estacionamientos, antiguamente existía un estacionamiento, es una vía de evacuación volcánica, sería bueno tener una alternativa para el colegio.
- Puntos de las comisiones de cultura tuvimos una última reunión donde estábamos viendo el tema Nacional Juvenil, nosotros a raíz de una consulta del concejal Inzunza se tuvo que enviar a jurídico, por tema de probidad.
- Con relación comisión Deporte, para poder trabajar el reglamento de los deportistas de Elite, hay un trabajo acabado, ahora esta en el departamento de jurídico para posterior llegar a concejo.



- El 31 de marzo terminamos con el cobro de parquímetros, quiero comenzar a trabajar en las bases de una nueva licitación, para ayudar a los adultos mayores, discapacidad, alternativa digital o presencial, para estar con tiempo y abordar el próximo año.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- El tema termino de contrato a plazo, tengo funcionarios que se me han acercado ex funcionarios, no se renovó el contrato, en el área PDTI, me siento un poco afectado en algún minuto, me habían responsabilizado a mí, yo no tengo facultad de desvincular, no es un tema que haya abordado, son 4 funcionarios del área PDTI, van hacer remplazados o considerados, véalo alcalde.
- Hoy día en que situación está la relación contractual la Municipalidad y la empresa Eltit la bodega feria Newen Mapu, quedo alguna deuda pendiente con empresa Eltit.
- El programa que recibimos de los emprendedores, donde viene un tema capacitación y invitando a los emprendedores a formalizarse, ojalá todos puedan estar fortalecidos, había un foodtrack agroecológico, estará dentro de esto. **Alcalde** no lo he visto, esto es un programa para que salga de la precariedad.
- Las personas que tienen carro en las plazas están interesadas y consultan si pueden ser parte de este programa. **Alcalde** todos los que tuvieron permisos precarios pueden ser parte de esto, tienen que ir a inscribirse.
- Tengo un acta de comisión que hicimos con los apicultores, el 24 de enero quedaron varias cosas pendientes para dar respuesta, me reuní con el director de secplac y vamos a trabajar en conjunto para trabajar algunas propuestas que tienen los apicultores y quiero solicitar una comisión de fomento productivo para el 14 de abril a las 16hrs.

Sr. Armin Avilés Arias:

- Rendir un homenaje a nuestro Ex alcalde Rafael Panguilef, fue un buen alcalde, me gusta hacer los reconocimientos en vida, para mí un reconocimiento en vida es lo que vale, mucho tiempo pedí por el Gimnasio que está en el Eco Parque, que llevara su nombre, también aprovecho para verlo entre todo que el gimnasio en el Eco parque, la señora Yolanda Cea y Domingo Briones, paramédicos muy famosos acá que están jubilado que le han un reconocimiento en vida.
- Me gustaría que en cada colegio tengan un botiquín y también en la oficina de discapacidad, adultos mayores.
- Uniforme para funcionarios municipales, inspectores, seguridad ciudadana.
- El tema de camino Palguin no se puede transitar. **Alcalde** se hizo una reunión la semana pasada, traeremos un informe.
- Tema sumario, de la directora subrogante del colegio Carlos Holzapfel, que pasa con eso. **Alcalde** en el próximo concejo el director jurídico mencionara la cantidad de sumarios.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicitar reunión de cultura para el miércoles 9.04.25 desde las 10am.
- Comisión de juventud, innovación y tecnología martes 15.04.25
- Comisión medio ambiente este viernes 11.
- Quiero pedir las especificaciones o motivos de esta gente que fue desvinculada, cuales fueron las evaluaciones y criterios que se tomaron para su desvinculación.
- Abordar una situación que tiene que ver con Transito, como dar respuesta a una solicitud que se viene haciendo hace tiempo de una contribuyente pasada la curva del Unimarc, hubo una intervención que hasta el día de hoy nadie sabe quién la autorizo la parte de la calle para entrar a los álamos, quedo una parte de la barrera.
- Solicitud del comité pequeños agricultores de Huife Alto, ingresaron un documento con fecha 28 de marzo y fue recepcionada el 29 de marzo en la oficina de partes, da lectura a la carta... furgones escolares a escuelas rurales, camino y comodato.
- Solicitar poda en el sector aeródromo ~~para arreglar el cerco que fue chocado~~.



Sra. Marina Matus Álvarez:

- Tenemos que velar por la transparencia, las personas tienen merito por temas profesionales no por merito a permanecer a un partido político, eso me preocupa, estaría en tela de juicio si las personas son reincorporadas Alcalde. En vez de apoyar hicimos un daño.
- Quiero solicitar la comisión de hacienda para analizar tres puntos, he estado en conversaciones con asesores que tiene que ver con gestores de calidad, nos hace falta los procedimientos, protocolos, quiero que participe usted alcalde. También para que haga la exposición control respecto el informe trimestral y también exposición de Educación para la entrega informe trimestral.
- El oficio que hice ingreso 3 de marzo 2025, con respecto a la información de como fueron pasado los baños a la junta de vecinos, ya me dijo que me lo enviaran.
- Agradecer a la señorita Marianela Cortéz de Daoma, porque hice una solicitud en el concejo con respecto a unos fondos que estaban aprobando de 15 millones y ella me entrego una información con fotos, en temporada estival, me parece bien, si me puede explicar donde fueron utilizado los materiales que puso ahí.
- Voy a solicitar que dentro de la presentación de finanzas educación del informe trimestral, que cuantifique cuanto nos costo el tema de la no asistencia de los niños el día viernes de subvención. El motivo del puelche para que no asistan debe ser justificado, porque son ingresos que nosotros dejamos de percibir, también hacer la proyección anual.
- Ord interno 57 que tiene que ver con la respuesta que me hace Franco, director jurídico, yo le pido que me detalle cuantos sumarios tenemos abierto, cuantos, procesos abiertos, la verdad no me cuadran los números, en el 2025 me dice que tenemos 13 ingresado terminados 5, después hace desglose total, no me cuadra, lo podríamos ver en comisión de educación. **Alcalde** lo veremos en la presentación.
- Qué pasa con los colegios de los Magisterios, he preguntado si tenemos injerencia respecto a infraestructura, la respuesta tiene que ser publica, como me lo han consultado los vecinos.
- Talleres extraprogramáticos, tengo el caso que llevare a la comisión de Educación Luis Ulloa que está pidiendo tener más participación con su programa extraescolar, pide espacio, traslados.
- Como lo puedo hacer, quiero entrevistarme con los funcionarios de Educación. **Alcalde** debe mandar por oficio al director.
- Hay una actividad que me gustaría que participáramos juntos que los colegios están pasando educación cívica, que nos acompañara para poder exponer a los niños cual es la función.
- Bono escolar llegó y no ha sido entregada.

COMISIONES:

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PARA EL DÍA 14 A LAS 16:30HRS.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DISCPACIDAD PARA EL DIA 14 A LAS 15 HRS.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE CULTURA PARA EL MIERCOLES 9 A LAS 10AM.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE JUVENTUD, INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA MARTES 15, HORA POR DEFINIR.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN MEDIO AMBIENTE EL VIERNES 11, HORA POR DEFINIR.

Se levanta la sesión 14:29 hrs.



ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO QUEDA NULO EL ACUERDO NUMERO 13 DONDE SE VOTO POR REALIZAR LAS REUNIONES DE CONCEJO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°011 DE FECHA 17 DE MARZO 2025.
3. CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2025 POR UN MONTO DE M\$98.842 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. RECHAZA LA CONCEJAL CASTILLO SOLICITA. INVESTIGACIÓN SUMARIA POR LAS PLATAS QUE SE DEBERAN CANCELAR POR JUICIO LABORAL.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2025 POR UN MONTO M\$ 4,965 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
5. CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2025 POR UN MONTO M\$5,228 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. CONCEJALA CASTILLO RECHAZA.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°42 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA CONTRATACIÓN A HONORARIO PROFESIONALES DE LOS PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PRAPS).
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°25 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "C", RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO , PRESENTADO POR RESTAURANT, CAFETERIA & GALERIA AXEL ÁNGEL ALBERTO MUÑOZ ARCE E.I.R.L.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°223 DE SECPLAC, PARA LA CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y REPARACIONES DE VIDRIOS Y ALUMINIOS, OFERENTE DARIO FERNANDO AZUCAR NEIRA, MONTO HASTA 1000 UTM, PLAZO DE DOS AÑOS.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°224 DE SECPLAC, PARA LA CONTRATACIÓN DE CONCESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DISEÑO, PREVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MOBILIARIO URBANO CON PUBLICIDAD ASOCIADA EN LA COMUNA DE PUCÓN, OFERENTE YES S.A, CANON DE CONSECIÓN 1.634 UTM ANUALES.POR CUATRO AÑOS.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°227 DE SECPLAC, PARA INICIATIVA REPOSICIÓN PUENTE CARDENAS SECTOR CARHUELLO, COMUNA DE PUCÓN
11. CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°228 DE SECPLAC INFORME DE PAC DE CONSULTA CIUDADANA "REUBICACIÓN CICLOVIA DE AV O'HIGGINS A CALLE PEDRO DE VALDIVIA", NO APRUEBA LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO POR NO ESTAR DE ACUERDO CON EL CAMBIO DE LA CICLOVÍA.
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°229 DE SECPLAC, CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONSERVACIÓN ESCUELA PICHALES PUCÓN, OFERENTE CONSTRUCTORA SANDRA RIVERA ABARZÚA SPA, VALOR \$78.986.971 (IVA INCL).
13. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°231 DE SECPLAC, CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN CONSERVACIÓN GIMNASIO



MUNICIPAL, COMUNA DE PUCÓN, OFERENTE CONSTRUCTORA FABIOLA SCHUSTER E.I.R.L, MONTO \$91.937.651.

14. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°41 DE DIDEKO, PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑP 2025 AL CUERPO DE BOMBEROS DE PUCÓN Y SUS CUATRO COMPAÑIAS, MONTO \$80.000.000.
15. CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO 72 DE SERVEL, PARA ESPACIOS DE PUBLICIDAD PARLAMENTARIOS Y PRESIDENCIALES.
16. SE APRUEBA EXTENSIÓN DE REUNIÓN DE CONCEJO.
17. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PARA EL DÍA 14 A LAS 16:30HRS.
18. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DISCPACIDAD PARA EL DIA 14 A LAS 15 HRS.
19. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE CULTURA PARA EL MIERCOLES 9 A LAS 10AM.
20. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE JUVENTUD, INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA MARTES 15, HORA POR DEFINIR.
21. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN MEDIO AMBIENTE EL VIERNES 11, HORA POR DEFINIR.

SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE



GLADYS MATÍAS PANGUILEF
SECRETARÍA MUNICIPAL

